LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que a la fecha en la planta de personal de **LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA** NO cuenta con contador que le permita desempeñar las labores de acompañamiento al área financiera de la asamblea departamental.

Por lo cual se hace necesario realizar la contratación de un profesional, que cumpla con el perfil requerido para desempeñarse en esta área. Toda vez que se cuenta con la disponibilidad presupuestal, para realizar la contratación, de dicho personal idóneo.

Se expide la presente constancia en montería-córdoba a los 26 días del mes Enero del año 2026

ANGELA TOBINSON HAWASLY
Secretaria Asamblea
Departamental de Córdoba

ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA
SECRETARIA GENERAL

Elaboro:
KATERINE DAGUER SUAREZ
Asesora Jurídica Contratación